



El proyecto minero-portuario Dominga pretende instalarse en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo.

Gobierno anunció citación: Comité de Ministros sesionará “en los próximos días” por proyecto Dominga

El Ministerio de Medio Ambiente precisó que convocará a la instancia conforme a los lineamientos que dictaminó Contraloría.

EYN

En una fecha por definir, el Comité de Ministros sesionará nuevamente para definir el futuro del proyecto minero-portuario Dominga. Si bien los secretarios de Estado que integran esta instancia se inhabilitaron de participar en la nueva votación, dado que ya habían fallado negativamente al desarrollo del proyecto, la Contraloría General de la República aclaró que pueden ser reemplazados para dicho ejercicio.

En concreto, la entidad liderada por Dorothy Pérez indicó que “en aquellos casos en que los ministros titulares deben abstenerse de intervenir en el conocimiento o resolución de una determinada materia, corresponde que el subsecretario respectivo lo reemplace en el ejercicio de sus funciones, a menos que

el Presidente de la República designe a otro ministro para esos efectos”.

Así, Maximiliano Proaño, subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente —que lidera Maisa Rojas—, fue el encargado de informar que la cartera “tomará las medidas necesarias para seguir cumpliendo de buena fe con el fallo del Primer

Tribunal Ambiental, conformando el Comité y su presidencia en base a las orientaciones que dictaminó el órgano contralor”.

Precisó que se citará a esta instancia

“en los próximos días” con el proyecto Dominga como único punto en tabla.

El Comité de Ministros ya había resuelto negativamente sobre este proyecto en enero del año pasado, pero el Primer Tribunal Ambiental detectó “ilegalidades” y ordenó que se reúna para volver a votar.

MINISTROS
 Esta será la tercera vez
 que el Comité de
 Ministros delibera sobre
 el proyecto Dominga.